

# Manual de Usuario del Sitio de Emisores DTE

Ministerio de Hacienda



## Control de Versiones

Versión	Fecha
1.0	12/2022
1.1	09/2023

## Control de Cambios

Detalle Versión	Detalle de Cambios
Versión 1.0	Versión inicial del documento.
Versión 1.1	Adición de la opción "Consultar Establecimientos".



## Contenido

In	ntroducción	1
0	bjetivo general	2
0	bjetivo específico	2
1.	Ingreso al sitio Emisores DTE	3
2.	Opción Inicio	6
3.	Opción Detalle de Emisor de DTE	6
4.	. Opción Certificado	7
5.	. Opción Sistema de Facturación	7
6.	. Opción Solicitar Autorización	7
7.	Opción Consultas	8
	7.1. Consultar DTE Emitidos	8
	7.2. Consultar DTE Recibidos	10
	7.3. Consultar Establecimientos	11
8.	. Opción Gestión de Usuario API	15



### Introducción

El sitio Emisores DTE del Ministerio de Hacienda es una solución desarrollada por la Administración Tributaria, que permite interactuar a los Emisores de DTE con diversos servicios a su disposición, dichos servicios son los siguientes:

- Inicio: muestra la información del Emisor de DTE y un detalle del porcentaje de avances en pruebas de los diferentes DTE.
- Detalle de Emisor de DTE: muestra la información de los Documentos Autorizados al contribuyente para su emisión. A su vez esta sección carga las autorizaciones del contribuyente.
- **Certificado**: muestra el icono de generar el certificado de firma electrónica proporcionado por la Administración Tributaria, su descarga, carga y cancelación.
- Sistema de Facturación: permitirá realizar la emisión de los DTE a los contribuyentes que cumplan con los parámetros definidos por la Administración Tributaria en la "Guía del proceso de incorporación para ser Emisor de Documentos Tributarios Electrónicos".
- Solicitar Autorización: esta opción permitirá efectuar la solicitud y generación de la Autorización para poder ser Emisores de Documentos Tributarios Electrónicos, seleccionando los tipos de documentos de los cuales hayan concluido satisfactoriamente las pruebas mínimas requeridas. Asimismo, las pruebas mínimas exitosas requeridas referente al Evento de Invalidación y de Contingencia.
- Consultas: opción destinada para poder consultar los DTE Emitidos y Recibidos, consultar los Establecimientos y codificar los Puntos de Venta.
- **Gestión de Usuario API**: en esta opción se podrá realizar el cambio del Password de la API para los contribuyentes que utilizan la plataforma Sistema de Transmisión.



## Objetivo general.

Dar a conocer a los contribuyentes los diversos servicios del sitio Emisores DTE de Facturación Electrónica.

## Objetivo específico.

Explicar paso a paso el contenido y aplicación de cada uno de los servicios ofrecidos dentro del sitio Emisores DTE de Facturación Electrónica.



### 1. Ingreso al sitio Emisores DTE.

El sitio Emisores DTE de Facturación Electrónica será utilizado por los contribuyentes que estén dentro de una de las plataformas de emisión de DTE, habilitándose su acceso a través de la "Solicitud de Ingreso al Ambiente para Pruebas". Una vez superadas las pruebas y obtenida la Autorización deberá ingresar al sitio Emisores DTE en Ambiente Productivo.

El sitio Emisores DTE de Facturación Electrónica permitirá al contribuyente obtener de manera sencilla el Certificado de Firma Electrónica, el cual será utilizado para transmitir de forma segura y correcta los Documentos Tributarios Electrónicos respaldando cada una de sus operaciones.

Para ingresar debe seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a la página oficial del Ministerio de Hacienda.
- Dar clic en el botón "Facturación Electrónica", donde se mostrará la siguiente pantalla de ingreso.
- Seleccionar el botón Ingresar.



• Seleccionar la opción "Emisores DTE".

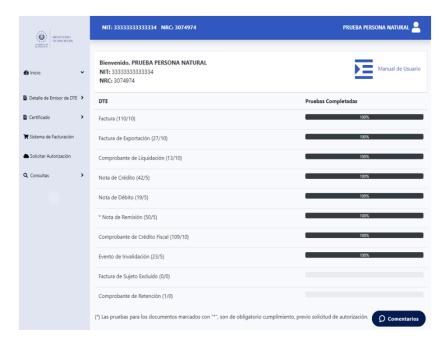




• El sistema desplegará una nueva pantalla en la que deberá ingresar las credenciales que utiliza en los Servicios en Línea del Ministerio de Hacienda.



Para poder ingresar se deberá de colocar el **NIT** del contribuyente y la clave mencionada, posterior a eso debe elegir el ambiente en el cual desea acceder, sea este "Ambiente para Pruebas" o "Ambiente Productivo", luego debe dar clic al icono "**Iniciar sesión**", teniendo de esta manera acceso a los servicios que nos ofrece el sitio Emisores DTE de Facturación Electrónica como se muestra en la siguiente pantalla.

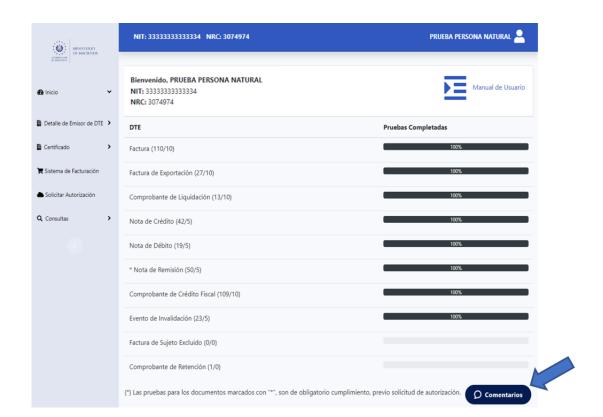




El sitio Emisores DTE de Facturación Electrónica contiene las siguientes opciones:

- a) Inicio
- b) Detalle de Emisor de DTE
- c) Certificado
- d) Sistema de Facturación
- e) Solicitar Autorización
- f) Consultas
- g) Gestión de Usuario API

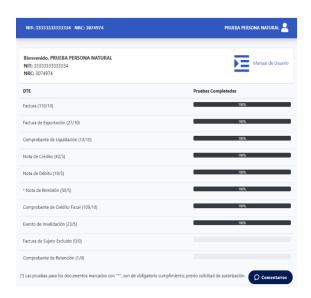
En esta pantalla también encontraremos la opción "Comentarios", al dar clic en el icono se tendrá acceso al chat de preguntas y respuestas con relación a la Facturación Electrónica.





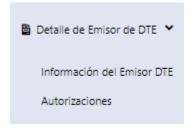
### 2. Opción Inicio

Muestra la pantalla de entrada con información del contribuyente y en Ambiente para Pruebas permite conocer los niveles de avances de las mismas.



## 3. Opción Detalle de Emisor de DTE

Muestra la siguiente información:



- a) Al ingresar en el icono "Información del Emisor DTE", se podrá observar la siguiente información: datos generales del emisor, los documentos autorizados para su emisión y el tipo de ambiente en que estos se encuentran.
- b) Al ingresar al icono "Autorizaciones" el sistema presenta la(s) autorización(es) emitidas al contribuyente emisor.



### 4. Opción Certificado

Esta opción muestra los pasos que el contribuyente debe realizar para obtener el Certificado de Firma Electrónica, es de mencionar que será otorgado por la Administración Tributaria de manera gratuita a los contribuyentes que se encuentren en el proceso de pruebas y lo podrán realizar a través de las siguientes opciones:



El uso de cada opción se encuentra detallado en el "Manual de Acreditamiento y obtención de Certificado de Firma Electrónica".

### 5. Opción Sistema de Facturación

Esta opción detalla el proceso de generación de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) a través del sitio Emisores DTE de Facturación Electrónica, puede orientarse en el "Manual de Usuario del Sistema de Facturación".

### 6. Opción Solicitar Autorización

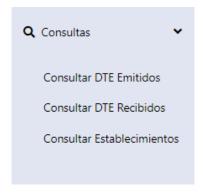
Este apartado permite solicitar la Autorización para emitir DTE, siempre y cuando se hayan concluido satisfactoriamente las pruebas necesarias. Los pasos a seguir están detallados en el "Manual de Solicitud en Línea para ser autorizado como Emisor DTE".

Las pruebas mínimas requeridas de los DTE que se desean solicitar y las pruebas mínimas exitosas referentes al Evento de Invalidación y de Contingencia, están detalladas en los respectivos manuales de uso.

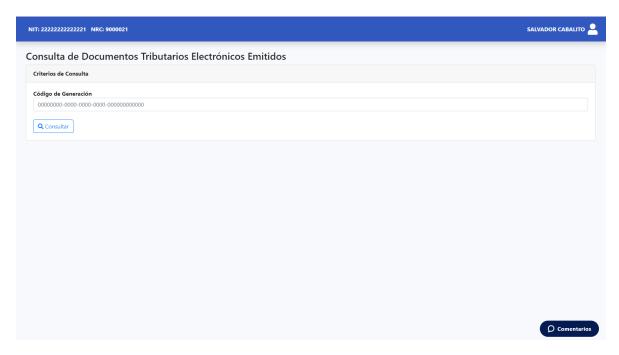


### 7. Opción Consultas

Esta sección permite realizar la consulta de los DTE que hemos emitido, recibido, la codificación de los Establecimientos y codificar los Puntos de Venta. "Consultas" está compuesta por tres opciones:



7.1. Consultar DTE Emitidos: esta opción permite al contribuyente consultar los documentos emitidos, ingresando la información solicitada en la siguiente pantalla:



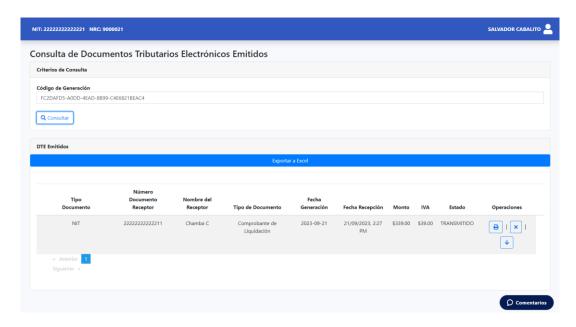
#### Donde:

• Código de Generación: se ingresa la cantidad de dígitos indicada en el campo (32 caracteres) del DTE en específico que se desea consultar.



#### Botones:

• Consultar: al dar clic al botón, muestra el detalle del DTE emitido al receptor.



Donde se genera una tabla de resultados con las siguientes columnas:

- Tipo Documento: muestra los diferentes tipos de documentos de identificación del receptor.
- **Número Documento Receptor**: muestra los números del documento de identificación del receptor.
- Nombre del Receptor: nombre del receptor según dato del Registro Único de Contribuyentes.
- Tipo de Documento: muestra el tipo del DTE consultado.
- Fecha Generación: muestra la fecha de emisión del DTE consultado.
- Fecha Recepción: muestra la fecha de recepción del DTE en el Ministerio de Hacienda.
- Monto: muestra el valor del DTE consultado.
- IVA: muestra el valor del impuesto.
- Estado: indica el estado en que se encuentra el DTE.
- Operaciones: en este apartado se encuentran diferentes opciones. "Versión Legible", brinda el DTE en formato PDF. A su vez se encuentra la opción "Invalidar DTE", en la cual se puede invalidar el DTE siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el catálogo "CAT-024 Tipo de Invalidación", el uso de este botón es aplicado para el Sistema de Facturación. En relación al Sistema de Transmisión, el Evento de Invalidación se realiza aplicando los lineamientos dados en el "Manual Funcional del Sistema de Transmisión".



7.2. Consultar DTE Recibidos: esta opción permite consultar los documentos que el contribuyente ha recibido, completando la información solicitada en la siguiente pantalla:



#### Donde:

• Código de Generación: se ingresa la cantidad de dígitos indicada en el campo (32 caracteres) del DTE en específico que se desea consultar.

#### Botones:

Consultar: al dar clic al botón, muestra el detalle del DTE recibido.

Donde se genera una tabla de resultados con las siguientes columnas:

- **Tipo Documento**: muestra los diferentes tipos de documentos de identificación del emisor.
- Número Documento Emisor: muestra los números del documento de identificación del emisor.
- Nombre del Emisor: nombre del emisor según dato del Registro Único de Contribuyentes.
- Tipo de Documento: muestra el tipo del DTE consultado.
- Fecha Generación: muestra la fecha de emisión del DTE consultado.
- Fecha Recepción: muestra la fecha de recepción del DTE en el Ministerio de Hacienda.
- Monto: muestra el valor del DTE consultado.
- IVA: muestra el valor del impuesto.



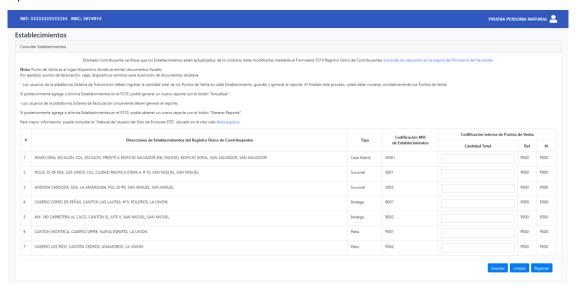
- Estado: indica el estado en que se encuentra el DTE.
- Descargar: esta opción permite almacenar el DTE recibido.

**7.3.** Consultar Establecimientos: esta opción le permite al contribuyente consultar, agregar y editar la información referente a los "Establecimientos", colocando la cantidad de "Puntos de Venta" correspondientes a cada uno de ellos.

Con esta opción podrá obtener una codificación precisa para cada Establecimiento con sus Puntos de Venta, la cual se aplicará en el campo "Número de Control" de las estructuras de los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE). Ver: "Manual Funcional del Sistema de Transmisión" (Detalle de la estructura Número de Control).

#### Usuarios de la plataforma Sistema de Transmisión.

La siguiente pantalla presenta el contenido de la opción "Consultar Establecimientos", para usuarios del Sistema de Transmisión.



#### Donde:

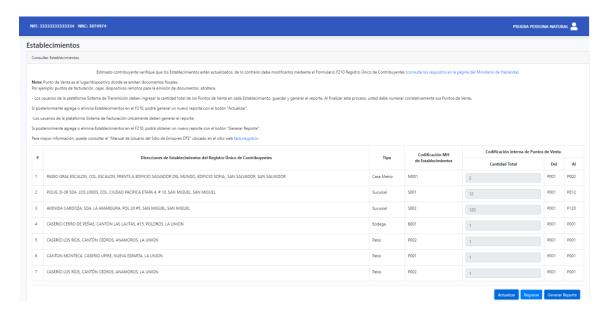
- #: es la cantidad de Establecimientos.
- Direcciones de Establecimientos del Registro Único de Contribuyentes: detalla la ubicación de los Establecimientos.
- Tipo: indica si el Establecimiento es Casa Matriz, Sucursal, Bodega o Patio.
- Codificación MH de Establecimientos: muestra los códigos de los Establecimientos asignados por el Ministerio de Hacienda.



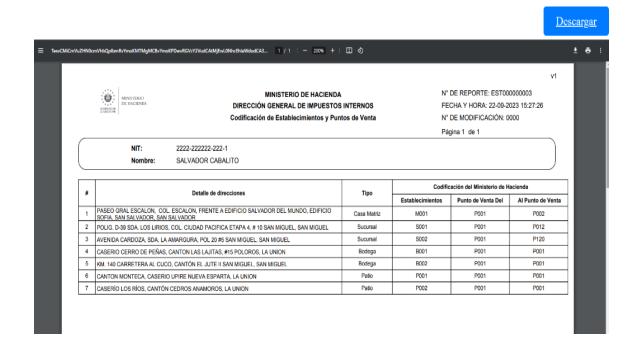
- Codificación interna de Puntos de Venta: mostrará en tres columnas la información de los Puntos de Venta.
  - Cantidad Total: son campos para que el usuario ingrese el número total de los Puntos de Venta por cada uno de los Establecimientos.
  - Del: muestra la codificación del primer Punto de Venta, por Establecimiento.
  - Al: muestra la codificación del último Punto de Venta, por Establecimiento.

#### Botones:

- Guardar: permite almacenar lo ingresado en la columna "Cantidad Total".
- Limpiar: borra todos los Puntos de Venta de los Establecimientos.
- Regresar: retorna a la pantalla de inicio.
- Actualizar: permite modificar la columna "Cantidad Total" conforme a los Puntos de Venta actuales.
- Generar Reporte: en una nueva pestaña del navegador se genera el Reporte de las direcciones con la respectiva codificación de los Establecimientos y de los Puntos de Venta.
- Descargar: se descarga el Reporte de forma inmediata en su dispositivo.



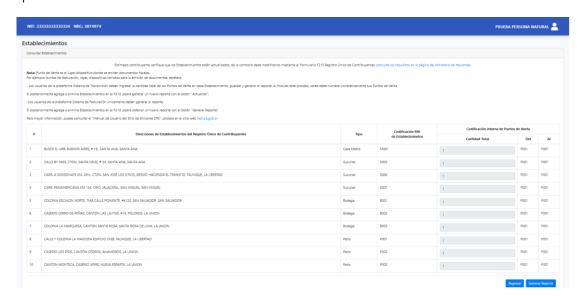




#### Usuarios de la plataforma Sistema de Facturación.

Para los usuarios del Sistema de Facturación, la función de esta opción es informativa, únicamente para consultar y generar el Reporte.

La siguiente pantalla presenta el contenido de la opción "Consultar Establecimientos", para usuarios del Sistema de Facturación.



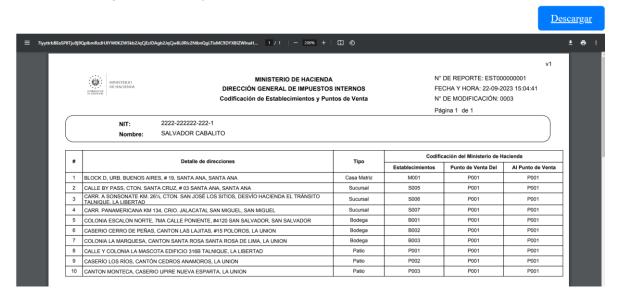


#### Donde:

- #: es la cantidad de Establecimientos.
- Direcciones de Establecimientos del Registro Único de Contribuyentes: detalla la ubicación de los Establecimientos.
- Tipo: indica si el Establecimiento es Casa Matriz, Sucursal, Bodega o Patio.
- Codificación MH de Establecimientos: muestra los códigos de los Establecimientos asignados por el Ministerio de Hacienda.
- Codificación interna de Puntos de Venta: mostrará en tres columnas la información de los Puntos de Venta.
  - Cantidad Total: contiene el Punto de Venta por cada uno de los Establecimientos.
  - Del y Al: muestra la codificación del Punto de Venta, por Establecimiento.

#### Botones:

- Regresar: retorna a la pantalla de inicio.
- Generar Reporte: en una nueva pestaña del navegador se genera el Reporte de las direcciones con la respectiva codificación de los Establecimientos y de los Puntos de Venta.
- Descargar: se descarga el Reporte de forma inmediata en su dispositivo.

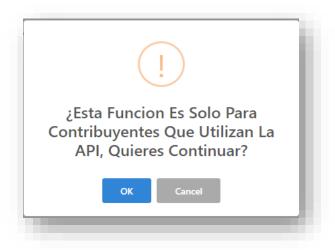




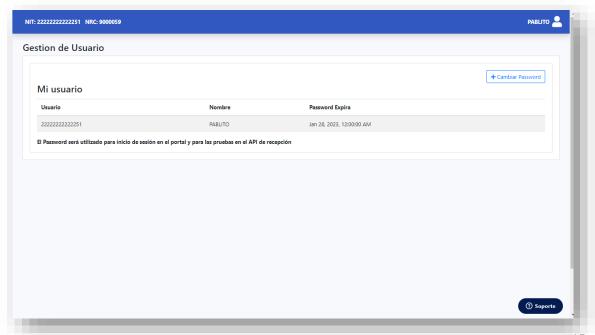
## 8. Opción Gestión de Usuario API

En este módulo es utilizado por aquellos contribuyentes que hacen uso del Sistema de Transmisión y está compuesto por la opción:

Cambio de Password: Esta opción permite realizar cambio de password, en aquellos contribuyentes que utilizan la API, este password será utilizado para inicio de sesión en el sitio y para las pruebas en la API de recepción y se deberá confirmar el ingreso para realizar el cambio a través de la siguiente pantalla;



Al hacer clic en icono "OK", el sistema desplegará la siguiente pantalla:

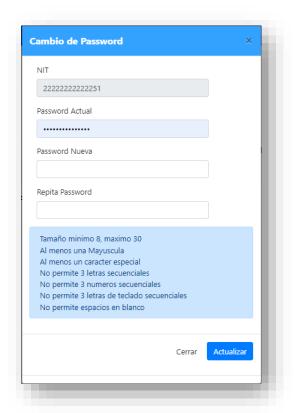




#### Donde:

- Usuario: detalla el Número de Identificación Tributaria del receptor.
- Nombre: detalla el Nombre del Receptor según Registro Único de Contribuyente.
- Password Expira: detalla la fecha y hora donde se inhabilitará el password ingresado.

Dentro de esta pantalla se encuentra el "Icono Cambiar Password" donde al dar clic en este icono se mostrará la siguiente pantalla:



En el cual se observa la siguiente información:

- ✓ NIT: muestra el Número de Identificación Tributaria del Receptor.
- ✓ Password Actual: se ingresará el Password con el que damos inicio de sesión en el sitio actualmente.
- ✓ Password Nueva: se ingresará el Password nuevo que utilizaremos para el ingreso de inicio de sesión
- ✓ Repita Password: se solicita en este campo colocar nuevamente el Password que deseamos para efectos de confirmación del cambio a realizar.

Una vez completados los cambios solicitados en la opción cambio de password se dará clic en el icono actualizar, para que el nuevo Password quede activado.